

# **Concurso de Méritos para la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno (Grupos B/C/D)**

## **Méritos**

### **- Subsec. Fundaciones II (nº de puesto: 5558):**

- Experiencia en la tramitación y apoyo a la realización de resoluciones administrativas e inscripciones de los libros registrales, a través de la aplicación y bases de datos del Registro de Fundaciones: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación y emisión de certificados de inscripción de fundaciones y patronatos: 2 puntos
- Experiencia en relaciones con otros registros de fundaciones para intercambio de datos: 2 puntos
- Conocimiento y experiencia en información al público, presencial y telefónica: 2 puntos

### **- Subsec. Fundaciones (nº de puesto: 36777):**

- Experiencia en la tramitación y apoyo a la realización de resoluciones administrativas e inscripciones de los libros registrales, a través de la aplicación y bases de datos del Registro de Fundaciones: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación y emisión de certificados de inscripción de fundaciones y patronatos: 2 puntos
- Experiencia en relaciones con otros registros para intercambio de datos: 2 puntos
- Conocimiento y experiencia en información al público, presencial y telefónica: 2 puntos

### **- Neg. Apoyo Administrativo II (nº de puesto: 40751):**

- Apoyo en la tramitación de expedientes administrativos: 3 puntos
- Experiencia en el manejo de aplicaciones informáticas de gestión de expedientes: 3 puntos
- Experiencia y conocimiento en la utilización del paquete ofimático de la Comunidad de Madrid (word, excell y power point): 2 puntos

### **- Subsec. Gestión Administrativa (nº de puesto: 60719):**

- Experiencia en apoyo a la elaboración del anteproyecto de presupuestos generales de la Comunidad de Madrid: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de tramitación anticipada de gasto: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de expedientes de devolución de ingresos indebidos: 2 puntos
- Experiencia en la tramitación de modificaciones presupuestarias y otras operaciones sobre el presupuesto: 1 punto
- Experiencia en la elaboración de fichas de proyectos de inversión: 1 punto